CORRESPONDE AL EXPEDIENTE: DR/ARÑ5/062/2020 – E.I.P.S.A.

A

LPN ANDE N°	: DIVISIÓN DE GESTIÓN REGIONAL SUR
ITEM	: 1547/2020
PROVEEDOR	: 104
CONTRATO N°	: E.I.P.S.A.
MODALIDAD	: 8065/2020
	: MEJORAS

Las cantidades detalladas en el **Anexo "O"** correspondiente al **ITEM 104: SECCION DE ATENCION AL CLIENTE ALBERDI**, del **mes de NOVIEMBRE/20**, fueron efectivamente realizadas y los precios unitarios que se incluyen son los contemplados en el Contrato respectivo.

Por tanto, corresponde el pago de: **Gs 3.521.315**
(Guaraníes: Tres Millones Quinientos Veintiuno Mil Trescientos Quince).
El monto incluye I.V.A. El detalle de las facturas es:

FACTURA PROFORMA N°	MONTO G.	CONCEPTO
000-000-000000	2.647.624	MANO DE OBRA
000-000-000000	873.691	PROVISION MATERIALES
000-000-000000		TRANSPORTE MATERIALES

TOTAL A PAGAR	**Gs 3.521.315**

OBSERVACIÓN: corresponde descontar G. XXX.XXX.XXX (son guaraníes.....) en concepto de materiales no devueltos conforme a lo indicado en el ANEXO P.

A su consideración, atentamente.

Marcos Troche S.
Proyecto Control Final y Redes
Pers. N° 12.352

03 DIC 2020

Lic. Roberto Leal Rolón
Jefe DR/ARÑ
ANDE

FIRMA Y SELLO JEFE DE AGENCIA

FECHA APROBACION: ...../ ...../ .....

NOTA: TODAS LAS PROFORMAS FIRMADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, DEBERAN COINCIDIR CON LAS FACTURAS LEGALES PRESENTADAS POSTERIORMENTE.